**REUNIÓN DE LA RED DE FUNCIONARIOS DE ENLACE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES**

**INFORME DE LA REUNIÓN DE LA RED DE FUNCIONARIOS DE ENLACE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES**

**24 de mayo de 2018**

La Red de Funcionarios de Enlace en Materia de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes celebró su reunión extraordinaria en Ciudad de Guatemala, Guatemala, el día 24 de mayo de 2018, en el marco del Taller sobre retorno, recepción y reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados, realizado el 22 y 23 de mayo de 2018. La reunión de la Red contó con la participación de los siguientes países: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

La Red somete a consideración del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) su informe que está contenido en los siguientes puntos:

1. Agradecer a las delegaciones de Costa Rica, Guatemala, Panamá, El Salvador, México y Honduras por la presentación de sus informes sobre nuevos esfuerzos y buenas prácticas orientadas a la protección integral de niñas, niños y adolescentes migrantes.
2. En relación con las actividades del Plan Estratégico para la Red de Funcionarios de Enlace en Materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes de la CRM 2017-2022 se acordó priorizar las siguientes actividades:
   1. Intercambio de buenas experiencias para conocer sistemas de búsqueda de niñez no localizada
      * Solicitar al CICR que el taller del II Semestre haga un abordaje en el tema de niñez no localizada.
      * Agradecer a Save The Children por el ofrecimiento de capacitación en materia de niñez migrante no localizada.
   2. Elaborar mapeo y recolectar información existente de instituciones de apoyo a los niños, niñas y adolescentes migrantes y con necesidades de protección internacional

Mapeo de instituciones de respuesta rápida y de emergencia

Promover servicios de apoyo inmediato para niños, niñas y adolescentes que estén viviendo situaciones extremas (violencia, abuso, acoso escolar, etc.) que empujan a la migración irregular de niños, niñas y adolescentes.

* Solicitar a los países compartir el funcionamiento de sus redes de protección de NNA migrantes a la Secretaría Técnica.
* Publicar la información de los Países Miembros en un micro-sitio de la página web de la CRM y posteriormente, solicitar a la ST coordinar con OIM para que la información esté disponible en el MigrantApp.
* Difundir el Directorio Regional sobre sistemas de protección en el micro-sitio de la página web de la CRM.
* Invitar a los Países Miembros a descargar y difundir la MigrantApp.
* Solicitar a UNICEF el apoyo para la construcción de una herramienta de indicadores para el monitoreo de los estándares regionales e internacionales de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados.
  1. Crear una guía de apoyo para la implementación de los mecanismos de determinación del interés superior de la niñez, en cooperación con especialistas académicos o de sociedad civil.
* Tomando como base la guía de México y la que elaboró ACNUR a nivel global en el año 2011, solicitar a UNICEF, OIM, OIT y ACNUR la presentación de una propuesta de guía regional de interés superior del niño migrante y refugiado, con su respectiva estrategia de validación.
* Tomar nota de la observación de ACNUR sobre la actualización de las guías a nivel internacional.
  1. Desarrollar taller para la implementación de los estándares de protección.
* Implementar mecanismos como Cajas de Herramientas para el fortalecimiento de capacidades y sensibilización de funcionarios que atienden a NNA migrantes, en desplazamiento y con necesidades de protección y para NNA migrantes en desplazamiento y con necesidades de protección internacional, en materia de estándares internacionales, con el apoyo de ACNUR, OIM, UNICEF y Save The Children.
  1. Socializar los indicadores comunes para el registro de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados en la actuación consular de los Países Miembros de la CRM.
* Elaborar fichas de registro de NNA migrantes y refugiados para uso en toda la región con información mínima y para evitar la revictimización de esta población.

En cuanto a las actividades de desarrollo continuo, se priorizan las siguientes:

* 1. Impulsar un sistema de información, evaluación y monitoreo de la migración de niñez y adolescencia, que permita brindar datos para la participación de niños, niñas y adolescentes y la toma de decisiones estratégicas
  2. Compartir, las buenas prácticas en el proceso de recepción y atención psicosocial de carácter integral para los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados, incluyendo aquéllos con necesidades de protección internacional.
  3. Creación y fortalecimiento de espacios de participación a nivel regional y nacional para los niños, niñas y adolescentes, respetando al enfoque de edad, género y diversidad. Desarrollar guías prácticas para la implementación de procesos socio formativos en el ámbito local, que consideren temas de derechos.
  4. Conocer las iniciativas nacionales de reintegración que se estén implementando, o que se han implementado en el tema de reintegración con el fin de difundir buenas prácticas, metodologías, resultados, que fomenten el arraigo, así como para incorporarlas de manera simultánea dentro de la plataforma de CRM y los países puedan implementarlos en sus programas nacionales.
  5. Establecer puntos focales de cada sistema de protección, los cuales serán remitidos a la Secretaría Técnica por parte de los países.
  6. Capacitar a la Red Consular en materia de interés superior en países clave.
* Reforzar la capacitación en materia de protección de NNA migrantes y con necesidades de protección internacional en las redes consulares de México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador.

1. Tomar nota de las recomendaciones de la Red Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil para las Migraciones (RROCM) en materia de protección de niños, niñas y adolescentes migrantes. Agradecer las observaciones de la sociedad civil para el respectivo análisis en los espacios institucionales.
   1. El informe de la RROCM será integrado a los documentos de respaldo de la reunión de la Red.
   2. El informe de la RROCM se integrará a los informes del Equipo Tripartito PPT-ST-RROCM.
2. Agradecer la información suministrada por los organismos observadores:
   1. A UNICEF por la información sobre los estándares internacionales y regionales de protección para su seguimiento y monitoreo.
      * Agradecer la disposición de UNICEF, la RROCM y los demás organismos observadores para apoyar los procesos de capacitación en cuanto a la no detención de NNA migrantes y sujetos de protección internacional en países de tránsito y destino.
   2. Al CICR por su apoyo en materia de NNA migrantes no localizados e interés en las conclusiones y recomendaciones abordadas por los países durante el taller.
   3. A OIM por la información suministrada sobre el Programa Mesoamérica, la Plataforma Virtual de Autoaprendizaje, la Maleta Pedagógica para el apoyo a los procesos de capacitación y la información sobre la MigrantApp, e InformArte en Movimiento.
   4. A OIM por la preparación fundamental de las y los jóvenes migrantes que compartieron sus historias a través de jóvenes líderes del occidente de Guatemala.
   5. A OIT por su interés en la visibilización del vínculo entre el trabajo infantil y la migración como uno de los temas de la Agenda 2030.
   6. Al ACNUR por el ofrecimiento de apoyo en el desarrollo de protocolos nacionales en materia del interés superior del niño y las capacitaciones, así como la información sobre los proyectos que se desarrollan dentro del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS).
3. Agradecer al Gobierno de Guatemala por su hospitalidad al haber albergado el Taller sobre retorno, recepción y reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados y agradecer de manera muy especial a UNICEF, Save The Children, OIM, ACNUR, Child Fund, KIND, REDNNYAS y Casa Alianza por su apoyo para realizar el encuentro con la participación de adolescentes migrantes, quienes compartieron sus historias de vida, sugerencias y retroalimentación.
   1. Con base en la experiencia de participación de jóvenes por primera vez en un evento de la CRM, recomendar la participación de adolescentes y sujetos de protección internacional al menos una vez al año en la Red de Funcionarios de Enlace en Materia de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.
   2. Recomendar la participación de los niños, niñas y adolescentes migrantes y sujetos de protección internacional en los espacios de Alto Nivel de la CRM, con el debido acompañamiento previo por parte de los Países Miembros de la CRM, UNICEF y Save The Children para la participación de esta población en estos espacios.